

RESEÑAS

Fernando ARIAS GUILLÉN, Pascual MARTÍNEZ SOPENA (eds.), *Los espacios del rey: poder y territorio en las monarquías hispánicas (siglos XII-XIV)*, Bilbao, Universidad del País Vasco / Euskal Unibertsitatea, 2018, 521 pp. (Historia Medieval y Moderna; 79). ISBN 978-84-9082-883-0.

La importancia jugada por la construcción social y cultural del espacio, así como la instrumentalización política del territorio son dos ámbitos de gran alcance en el estudio de las sociedades medievales y, más aún, en lo tocante al poder. Como bien señala Martínez Sopena en su introducción a esta obra, la importancia del espacio en la investigación histórica “constituye una corriente poderosa y multiforme” en nuestro momento actual. La pertinencia, por tanto, de una monografía centrada en la temática, pero diversificada gracias a la participación de una veintena de autores, está más que probada, sirviendo para poner de manifiesto todo su potencial y, a su vez, dejando cabida a otras interpretaciones que, en el futuro, puedan abordarse. Ya se trate de los desplazamientos e itinerarios, siempre formulados de acuerdo a la intencionalidad y la necesidad, o la elección de espacios en los que construir el discurso regio o la memoria de un determinado reino o linaje, el territorio que comprende el reino nutre de significado al gobierno de un soberano y forma parte de la comunicación que se establece entre este y los agentes de poder que son partícipes de la acción histórica. Una circunstancia que es aprovechada con acierto en el planteamiento de la obra editada por Martínez Sopena y Arias Guillén, en la que se han articulado tres vectores diferenciados e interconectados a su vez, para adentrarse en la construcción del reino y el poder real, el papel jugado por los espacios, con especial atención al ámbito señorial y a la frontera, para finalmente dejar paso a la función jugada por la elección de un espacio que se despliega hacia el futuro y contribuye, así, a la creación de la memoria regia.

El primero de los escenarios planteados demuestra una gran variedad de perspectivas respecto a la construcción del reino. Así, los estudios de Calleja-Puerta y Sanz Martín ahondan en el significado que Alfonso VII y Alfonso X conceden al territorio castellano-leonés a través de sus desplazamientos y la huella que dejan sobre el mismo, por medio del aparato cancilleresco, en el primero de los casos, y de las concesiones forales en conexión con los viajes regios, en el segundo. Elemento que puede conjugarse con el trabajo desarrollado por el recordado Carlos Estepa acerca de la evolución de las tenencias norteñas, que redundan en el conocimiento de las personas que, de una manera directa, ejercen la dominación del espacio de acuerdo a la voluntad regia. De gran interés resultan las contribuciones de Eloísa Ramírez Vaquero y Mercedes Goñi Ares de Parga, por un lado, y de Carlos Laliena Corbera, por otro, al atender al valor que adquiere el territorio de las Coronas de Navarra y Aragón, respectivamente, a la hora de crear instrumentos en los que recoger los derechos regios, su proyección espacial o la forma conforme a la que se dilata el entramado cortesano en aras de atender las necesidades guber-

nativas, administrativas y judiciales. Por su parte, Sottomayor-Pizarro se detiene ante la proyección territorial de los primeros reyes de Portugal a través de la interpretación que le merecen la concesión de fueros y la demanda de *Inquirições* que permitieran a la monarquía conocer las posesiones de las que la aristocracia lusa disponía, junto con una consecuente organización del territorio. Pasando al otro lado de la frontera, Fernando Arias Guillén se embarca en el análisis de los viajes emprendidos por los reyes castellanos a lo largo de casi dos centurias, reflexionando acerca del significado que poseía la itinerancia como un instrumento eficaz de gobierno, gracias a la encarnación del soberano en el reino. Solo el último estudio, correspondiente a Luigi Provero, abandona el marco peninsular para centrarse en el complejo gobierno y desplazamientos que tuvo que emprender el emperador Federico I en su propósito por hacer del Imperio un poder sólido desde el ámbito germánico hasta el italiano.

La frontera y el ámbito señorial serán dos elementos cruciales al analizar los espacios del reino. Así, Inés Calderón Medina examina el valor estratégico que tuvo el concubinato practicado por los reyes de León y Portugal en la plenitud medieval de cara a afianzar su control de las tierras fronterizas, a uno u otro lado de la raya. Una contribución que se conecta con la de Martínez Sopena, al observar la plasticidad de la frontera existente entre los siglos XII y XIII entre las tierras adscritas al dominio cristiano o musulmán, en el desarrollo de una cultura y dinamismo propios. El marco señorial está representado por los trabajos de Dacosta y Díaz de Durana y el de Muñoz Gómez. Ello permite a los primeros adentrarse en las relaciones señoriales en el marco vizcaíno, con el fin de comprender mejor las mantenidas por los reyes castellanos hacia sus vasallos y el ritual que construyen en cada ocasión, mientras el segundo se detiene ante el señorío de Lara en el periodo bajomedieval, explorando los motivos que le llevaron a la decadencia tras quedar incorporada la dignidad señorial a la Corona. Las aportaciones de Estrella Pérez-Rodríguez, desde la filología, Alicia Sáinz-Esteban, desde la arquitectura, o la utilización de técnicas informáticas, redondean el carácter interdisciplinar necesario para comprender el papel jugado por el espacio desde otros puntos de vista. La utilización de la familia léxica de la voz *cautum*, o la ejecución de la muralla de Fuentidueña, así lo corroboran. El trabajo de Antonio Sánchez de Mora, que puede vincularse a la metodología desarrollada en el estudio del caso navarro contenido en el primer grupo de capítulos, consigue dar un nuevo enfoque al rastreo sobre el territorio testigo de los conflictos ocurridos durante el breve reinado de Enrique I.

Finalmente, el epígrafe reservado a los sitios de la memoria regia centra su atención en la elección de un espacio en el que perdurar y en las diferentes formas en las que ser recordado, como señala Navarro Baena en su trabajo sobre los obituarios de la catedral leonesa y la colegiata de San Isidoro. Un enfoque que enlaza con el de Fermín Miranda García y Marta Serrano Coll, para los casos de Navarra y Aragón, respectivamente, y la canalización de las “memorias” dinásticas en sedes de auténticos panteones regios. La atención prestada a las representaciones artísticas en este último encajan, a su vez, con la contribución de Anna Katarzyna Dulka, quien se detiene ante el sepulcro de Carlos III de Navarra y la representación que en él figura del prior sanjuanista Martín Martínez de Olloqui. Por su parte, Carlos M. Reglero de la Fuente centra su mirada en el infantado tras la desaparición de Sancha Raimúndez

para apreciar las diferentes vías que encontraron los monasterios adscritos al desdibujarse el poder de las infantas. Mientras, Juan Prieto continúa el estudio del ámbito monástico castellano a través de las políticas emprendidas en el siglo XIV hacia las órdenes mendicantes.

El amplio elenco de enfoques y temáticas ahonda en la variedad de perspectivas que pueden arrojar sobre el estudio del marco espacial, también para observar su evolución a nivel cronológico. Como indica Arias Guillén en las conclusiones, la atención prestada a la plenitud medieval refleja el afianzamiento del poder regio en un marco de definición de su relación con el espacio. Una coordenada sin la que no se puede entender en su totalidad la fluctuación de las relaciones entre rey y reino.

DIANA PELAZ FLORES
Universidade de Santiago de Compostela

Ana Isabel CARRASCO MANCHADO (dir.), *El historiador frente a las palabras. Lenguaje, poder y política en la sociedad medieval: nuevas herramientas y propuestas*, Lugo, Axac, 2017, 409 pp. (Medievalismo Crítico; 1). ISBN 978-84-92658-52-7.

Resulta ciertamente difícil no sucumbir al embrujo que emana de un libro con un título tan sugerente. Y pese a la paradoja que esconde, debe admitirse que el contenido no defrauda. Recoge el resultado de unas jornadas celebradas en el año 2014 en la Casa de Velázquez dedicadas, *grosso modo*, a la aplicación de las humanidades digitales al estudio de la Edad Media, especialmente en la vertiente que hace referencia al léxico y a la terminología; es decir, a la interacción entre filología e historia. Digamos ya anticipadamente que el libro debería ser de obligada consulta para todos los que se dedican al estudio de la Edad Media en cualquiera de sus facetas, dada la gran cantidad de información sobre recursos digitales contenida en sus páginas, así como por ser fuente inspiradora de la multiplicidad de posibilidades que se le abren al investigador y a la apertura de miras que conlleva el interconectar campos y lenguas diferentes. El contrapunto paradójico no reside tanto en que la publicación sea en papel –hay que ser comprensibles con las exigencias que implican la difusión y justificación del trabajo académico–, sino porque el imparable y constante avance de tecnología en este ámbito hace que el lapso hasta la publicación puede (posibilidad no significa necesariamente inexorabilidad) haber dejado obsoletas muchas de las herramientas. Pero hecha esta salvedad, no nos cabe ninguna duda sobre la gran utilidad del producto resultante.

Tras la presentación de la editora, un primer grupo de trabajos está dedicado a la presentación de corpus digitales; y dentro de estos todavía se podría aislar un primer grupo dedicado a los corpus digitales latinos; así, Estrella Pérez Rodríguez hace una presentación del corpus asociado al *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis* (LELMAL), que hace poco ha dado paso al CODOL-LEL; Ana Gómez Rabal hace lo propio con el *Corpus Documentale Latinum Cataloniae* (CODOLCAT), herramienta surgida como desarrollo del *Glossarium Mediae Lati-*

nitatis Cataloniae (GMLC); y en tercer lugar José Carlos Sancho Pardo expone la características del *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae* (CODOLGA), corpus pionero dentro de esta línea de trabajo y que se elabora en el marco de la actuaciones del Centro Ramón Piñeiro.

Siguiendo con la misma línea directiva, pero variando o ampliando el campo, tenemos la presentación que hacen Isabel y Pilar Carrasco Cantos del *Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía* (DITECA), mientras que Xavier Varela Barreiro y Ricardo Pichel Gotérrez exponen los contenidos de la *Biblioteca Dixital Galego-Portuguesa* (BGPA) que supone la integración de diversos proyectos y corpus portugueses y gallegos, con exclusión de la parte latina trabajada en el CODOLGA. Por otro lado, Andrés Enrique-Arias presenta la plataforma www.bibliamedieval.es, que ofrece en paralelo ediciones paleográficas y normalizadas de los romanceamientos bíblicos medievales junto con sus fuentes latinas y hebreas. Por su parte, Arsenio Dacosta y José Ramón Díaz de Durana hacen un amplio repaso de las bases de datos referentes a la prosopografía para acabar con la presentación de la denominada HILAME (*Hidalgos, Labradores, Mercaderes*).

El resto de trabajos están dedicados a la exposición de investigaciones concretas desarrolladas a partir de la utilización de corpus digitales diversos. Así, Elena Bajo Pérez, ejemplifica la utilización de la base CORDE (*Corpus diacrónico del español*) para detectar la conversión de un texto expositivo en argumentativo. De esta misma base de datos, así como del CNDHE (*Corpus del nuevo diccionario histórico del español*) se sirve Ana Isabel Carrasco Manchado para desarrollar un estudio contrastivo de los términos relacionados con los conceptos de política y poder. En tanto que Alexandre Veiga se centra en la reconstrucción crítica del *Poema de Fernán González*. Por su parte, Carlos Estepa Díez analiza la diferencia en el uso de determinados términos léxicos que presentan las dos crónicas anónimas de Sahagún. De los cuatro casos prácticos presentados por François Foronda querríamos destacar el aspecto metodológico que se desprende de todos ellos consistente en el estudio de redes terminológicas asociativas que se extienden alrededor de los términos piloto. También interesante desde la perspectiva metodológica es la aportación de Cristina Jular Pérez-Alfaro que explica cómo el uso de las bases de datos permite manejar y agrupar según distintas variables información amplia y diversa, ejemplificándolo en los problemas fiscales entre Medina del Pomar y las aldeas circunvecinas. De gran actualidad resulta, por razón de la temática estudiada, el trabajo de José Antonio Jara Fuente que gira en torno a las prácticas discursivas en las relaciones entre los agentes regios y el Concejo de Cuenca, en un contexto de despoblación y empobrecimiento. Y, finalmente, José María Monsalvo Antón trata de la anfibología y polivalencia de la terminología del conflicto y del pacto en las relaciones entre el rey y el estamento nobiliario.

PERE J. QUETGLAS
Universitat de Barcelona / IRCVM

Victoria CIRLOT, *Visión en rojo*, Madrid, Siruela, 2019, 164 pp. (El Árbol del Paraíso; 96). ISBN 978-84-17860-09-7

Esta obra es un homenaje declarado al gran especialista de la mística medieval Alois M. Haas. Su título apunta a su *Visión en azul. Arqueología y mística de un color* (1986, trad. 1996), donde este realiza una indagación sobre el azul a partir de un poema de H. Arp, pasando por Pastoreau o ciertos textos bíblicos, para llegar a la hermenéutica de E. Póntico. Cirlot propone (en su primera parte) otro color, el rojo, surgido de las visiones de Julien of Norwich († c. 1416), entendido a través de un aparato hermenéutico imponente (A. Warburg, Didi-Huberman, M. Henry...) pero, sobre todo, a la luz de algunos textos de Kandinsky. Podríamos afirmar que, en Haas, el azul de Kandinsky y Arp es, en Cirlot, el rojo de Kandinsky y Julien.

El libro que nos ocupa se construye con dos partes contrapuestas pero articuladas, recuperando la tradición mistagógica del díptico textual. Esta estructura binaria hace que la sangre de Cristo (objeto de la primera parte) se refleje en su carne (segunda parte). Si contextualizamos la obra en la producción de Cirlot, diremos que es aquella primera parte la que se engarza con la misma, mientras que la segunda supone un paso adelante en su lectura del fenómeno visionario. En particular, hay dos elementos comunes entre los textos *graáficos* y místicos de los que la autora se había ocupado, y el presente libro: la sangre y la luz. La sangre, ligada a la abstracción contemplativa; la luz, relacionada con la búsqueda de un conocimiento revelado, pero esquivo.

Comenzando por la sangre (dejando la luz aparte por razón de espacio), debemos recordar que este es un elemento central en la simbólica del *Perceval* de C. de Troyes, tal y como su autora ha examinado en v.g. *Grial. Poética y mito* (94ss). Un episodio esencial es el de las tres gotas de sangre de oca sobre la nieve que lleva a Perceval a la contemplación del rostro de su amada (4198-4201). Se podría trazar un puente entre la visión inicial del crucifijo portátil de Julien y este pasaje, pues ambos nos hablan de una experiencia contemplativa desatada a través de la imagen. En el caso de Julien es un crucifijo que le traen a la cama durante una grave enfermedad. Al mirarlo, la emparedada de Norwich ve una tromba de sangre que inunda el universo entero, casi inenarrablemente (50). Ambos, Perceval y Julien, parten de la percepción para llegar a un estado que podemos definir como visionario: Perceval de la imagen abstracta para imaginar un rostro; Julien del objeto que nos introduce en ese torrente rojo sin forma.

Sin duda, es la lectura de este color absoluto desde los escritos teórico-vivenciales de Kandinsky o desde los monocromos de Y. Klein lo que constituye un acercamiento inédito a un texto que difícilmente se deja explicar a través de categorías medievales. Esta lectura de la experiencia visionaria desde las vanguardias es una constante en la obra última de Cirlot. Si anteriormente había leído a H. von Bingen desde el surrealismo (y viceversa), ahora son la abstracción y el informalismo los que abren nuestra visión del pasado. Así, la segunda ala del díptico se basa en otro relato de Julien, en el que habla de la piel del Cristo crucificado *como una tela y como una tabla envejecida* (127). Sin duda, es en esta segunda parte donde la perspectiva de la autora muta, ya que por primera vez la materia se torna objeto de estudio: *la semejanza ya no tiene lugar en la forma, sino en la materia, en lo más profundo de la carne*

(140). Esta esencialidad matérica da pie a Cirlot a introducir el informalismo y su percepción de la carne espiritualizada como prisma interpretativo (148), tal y como ya lo había hecho el crítico de arte y poeta J.E. Cirlot en *El arte otro*.

Visión en rojo supone el afianzamiento de una metodología que propone una interpretación transhistórica de la visión como fenómeno, que crea tabloncillos textuales de los que brotan múltiples sentidos nuevos y que lee el pasado, en suma, desde una atalaya que transgrede la manera habitual de entender la mística medieval. Este libro da un salto gigantesco hacia la clarificación ya no solo de lo visual y lo visionario, sino de lo matérico en su vertiente más paradójica: aquella cristiana.

PABLO ACOSTA-GARCÍA
Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf

João Luís INGLES FONTES (dir.), *Bispos e arcebispos de Lisboa*, Lisboa, Livros Horizonte, 2018, 919 pp. ISBN 978-972-24-1868-3.

En la línea de los estudios sobre prosopografía eclesiástica y de historia religiosa, aparece este voluminoso libro dedicado a los obispos (y arzobispos, a partir de finales del siglo XIV) de Lisboa, desde la época romanovisigoda hasta la creación del patriarcado (1716), evento del que no hace mucho se conmemoró el tricentésimo aniversario.

La obra, que ha sido coordinada por João Luís Ingles Fontes en colaboración con otros reputados investigadores, arranca de un proyecto gestado en el Centro de Estudos de História Religiosa de la Universidade Católica Portuguesa, y cuenta con un grupo numeroso de historiadores –tanto medievalistas como modernistas y también de historia antigua– que han redactado y firmado diferentes capítulos, casi todos portugueses adscritos a las principales universidades y centros de investigación del país, aparte de otros intervinientes en las tareas de edición o como asesores científicos.

La obra se estructura en diversas partes correspondientes a sucesivas etapas cronológicas. De entrada, se aborda la primera etapa de la existencia del obispado lisboeta (épocas romana, visigoda y la mozárabe bajo dominio andalusí), compuesta por tres capítulos firmados, como ya se ha dicho, por distintos autores (pp. 25-84). La segunda etapa comprende los siglos XII, XIII y XIV (pp. 85-430) y, tras unos primeros capítulos de contextualización, se ocupa de los veintisiete personajes que ostentaron el cargo episcopal. La tercera etapa cubre el resto del arco temporal, hasta principios del XVIII (pp. 431-688), y además del correspondiente capítulo introductorio, contiene biografías correspondientes a diecinueve arzobispos. La última parte de la obra tiene carácter misceláneo (pp. 689-785), pues incluye una serie de artículos dedicados a heráldica, sigilografía, cultura, mecenazgo artístico y sepulturas de obispos, seguido de un corpus iconográfico a modo de apéndice, todo a cargo de diferentes especialistas.

Pese a que cada capítulo está redactado por diferentes autores, pueden inferirse ciertas pautas comunes, como la ficha cronológica que se ofrece en la primera página de cada personaje con los datos más básicos sobre nacimiento, principales cargos ocupados y fecha de su muerte. Aparte de esto, se intenta dar el máximo de

información acerca de la biografía de cada individuo, sus orígenes familiares o procedencia geográfica (no faltan prelados extranjeros, sobre todo a lo largo del siglo XIV, coincidiendo con el período aviñonés y el Cisma), formación académica, “cursus honorum” o carrera eclesiástica, gobierno de la diócesis, relaciones con la monarquía e implicación en la política de su tiempo, sobre todo la de ámbito nacional, junto con otros temas, dependiendo de la disponibilidad de fuentes y estudios realizados. Además de la amplia bibliografía recogida en la parte final junto con las fuentes manuscritas e impresas (pp. 793-865), cada capítulo contiene un anexo con las oportunas referencias bibliográficas abreviadas.

De entre todo el conjunto, es preciso destacar los capítulos en los que se ofrece al lector una contextualización sobre dos épocas diferentes: de una parte, los dos de Maria João Branco y Hermínia Vasconcelos, respectivamente, en lo tocante a la restauración de la diócesis lisboeta en el siglo XII y su devenir posterior, así como al rol ascendente desempeñado por Lisboa como sede episcopal y capital del reino (pp. 87-122); y, de otra parte, el capítulo de Mário Farelo, en el que se da cuenta de las gestiones realizadas de cara a la creación del arzobispado lisboeta, en relación con el trasfondo político y social en el que se enmarca dicho evento, seguido de una revisión general de los arzobispos y del gobierno y configuración territorial de la archidiócesis hasta el siglo XVIII (pp. 433-457). Está claro que el ascenso de la sede –de obispado a arzobispado– discurrió parejo con la capitalidad alcanzada por Lisboa, siendo un fenómeno que también puede ponerse en relación con el proceso de reafirmación nacional del país frente a las injerencias castellananas. Más tarde, el fin de la sujeción a la dinastía de los Austria trajo consigo un periodo de veintisiete años durante el cual no hubo arzobispos –fue entre 1643 y 1670, durante la llamada época de la Restauración– que aparentemente se salta, aunque de algún modo ya queda contemplado en el capítulo dedicado al primer clérigo que asumió el cargo tras esa larga vacancia.

A lo largo del volumen aparecen intercaladas diversas ilustraciones y también algunos mapas, sobre todo en los capítulos de contextualización, pero que no aparecen indexados por ninguna parte. A partir de la página 875 se incluyen los preceptivos índices toponímico y onomástico, aunque quizás también hubiera sido de ayuda haber confeccionado uno de tipo analítico. El resultado es una obra de apariencia enciclopédica, en donde se combina la erudición al más alto nivel con los intereses de la actual historiografía eclesiástica y religiosa. No en balde, la obra va mucho más allá de las biografías que compila, pues también concierne a la historia social, política y cultural de Lisboa y Portugal. Esta amplitud de miras hace que no sea una obra exclusivamente para consumo interno, sino que también pueda ser de interés para los historiadores de la Iglesia del resto de la Península y aun de otros países; y, sin lugar a dudas, constituye un paso más en la constante renovación de la historiografía portuguesa.

La obra, a decir de sus promotores, podría preparar el camino a la elaboración de una historia de toda la diócesis. Huelga decir que también podría ser ampliada con otros volúmenes dedicados a los arzobispos de Braga y demás prelados que estuvieron al frente de las diferentes diócesis que conformaron la geografía eclesiástica de ámbito lusitano.

JORDI MORELLÓ BAGET
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

Ángel GALÁN SÁNCHEZ, José Manuel NIETO SORIA (eds.), *Poder, fisco y sociedad en las épocas medieval y moderna. A propósito de la obra de Miguel Ángel Ladero Quesada*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales - Málaga, Universidad de Málaga, 2018, 434 pp. ISBN 978-84-8008-406-2.

Hace casi una década que la red de investigación *Arca Communis*, en el marco de un convenio con el Instituto de Estudios Fiscales, inició una colección editorial que ha tenido un papel destacado en la renovación de los estudios fiscales en nuestro país. Junto con alguna importante monografía, la base de esta colección han sido una serie de volúmenes colectivos que recogen los resultados de los coloquios anuales de dicha red. Estas reuniones se centran en algún tema de particular relevancia para el conocimiento del hecho tributario, aprovechando también para homenajear a algún destacado investigador. El volumen que aquí presentamos viene a sumarse a esta colección con una importante particularidad: aunque mantiene el homenaje, no cuenta con una línea temática única que dé cohesión a toda la obra. Por tanto, el reconocimiento a la carrera del profesor Ladero Quesada se convierte en su principal línea argumental.

El volumen se inicia con un amplio estudio de José Manuel Nieto de la obra del homenajeado, centrándose en su desarrollo interno. Este estudio tiene su contrapunto en el capítulo que cierra el libro, donde el propio profesor Ladero realiza un ejercicio de memoria personal, poniendo mayor atención al contexto en el que desarrolló su obra y aprovechando para destacar las influencias que marcaron su labor. A continuación, el trabajo de Francisco Comín se suma a esta labor de revisión, en algunos puntos complementaria con las anteriores, analizando el papel del Instituto de Estudios Fiscales en la renovación y ampliación de los estudios fiscales en nuestro país.

Tras esta suerte de amplia introducción, continúan tres capítulos centrados en los marcos institucionales. En primer lugar, Wim Blockmans realiza un breve análisis de los fundamentos de la participación política en Europa, aspecto que se encuentra íntimamente vinculado a las crecientes necesidades de gasto de los príncipes y monarcas y a su necesidad de negociar, en términos de reciprocidad, con diversos cuerpos políticos. Aunque este es un hecho bien conocido, la novedad de este estudio radica en su aporte de una visión de conjunto para el espacio europeo y por el carácter sugestivo de algunas de sus propuestas. José Ángel Sesma aborda una síntesis interpretativa del proceso de conformación de la fiscalidad de Estado en el reino de Aragón en el siglo XIV. En ella nos muestra cómo, a través de la simbiosis entre la deuda a largo plazo y las *generalidades*, se fue definiendo una hacienda gestionada por la Diputación de las Cortes. Elemento central de un complejo institucional que definía las relaciones entre el rey y reino y que marcaba el pulso de la acción política en todo este territorio. Por su parte, Manuel Sánchez se centra en un tema aparentemente más concreto: las Cortes de Barcelona de 1368-1369. Sin embargo, el estudio de estas reuniones no es un mero ejercicio de historia evemenencial, sino que se presenta como la base de una serie de importantes procesos históricos que se sucederían en tierras catalanas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV.

El siguiente apartado es el de los trabajos dedicados a la vertiente sociológica de la fiscalidad. Sin duda, este es uno de los planos más complejos y fructíferos en los que han profundizado los especialistas de la denominada “Nueva Historia Fis-

cal” durante los últimos años. Los textos adoptan una doble perspectiva: el estudio de los recaudadores y gestores del impuesto, por un lado, y el de los contribuyentes, por el otro. En los agentes fiscales centra su atención Ernesto García. A través de la privilegiada documentación generada por las declaratorias de Toledo en 1480 en la Merindad de Allende Ebro, García aprovecha para estudiar las especificidades locales y regionales de un proceso que ha sido ampliamente estudiado desde una perspectiva de conjunto. Pablo Ortego Rico profundiza en la gestión de la Bula de Cruzada en Castilla, mostrándonos su importancia como vía para la comprensión del complejo entramado fiscal y financiero que la monarquía estaba dando forma por esas fechas. Denis Menjot estudia a los recaudadores y gestores de los impuestos reales y municipales en la ciudad de Murcia. Para ello, se aleja de los cargos financieros del concejo y se centra en arrendatarios, fieles y sus fiadores. Análisis similar realiza Antonio Collantes de Terán a principios del siglo XVI sobre una de las villas rurales más del alfoz hispalense: Utrera. Un estudio que trata de conectar con las actuales investigaciones sobre élites rurales. Al margen de estos agentes fiscales, la otra cara de la moneda, la de los contribuyentes, también cuenta con una amplia nómina de capítulos en este apartado. Así, Juan Carrasco Pérez profundiza en el estudio de la aportación de las comunidades judías navarras en el largo plazo. Por su parte, Juan Manuel Carretero acomete el análisis pormenorizado de las pecherías en dos núcleos poblacionales del alfoz sevillano en época de Carlos V. Los resultados son verdaderamente interesantes y contrastan poderosamente con el estudio de Rafael Peinado y Ángel Galán. Estos utilizan unas fuentes hasta ahora trabajadas tangencialmente para desarrollar un detallado estudio inicial de la estructura de la propiedad en el occidente del reino de Granada en 1489-1490. Realidad que nos hace patente el amplio conocimiento que el poder central logró adquirir sobre la realidad económica y fiscal de este espacio, haciendo posible que pasara a convertirse en uno de los territorios contributivamente más importantes para la Real Hacienda poco tiempo después de la conquista. Una perspectiva diferente es la que emplea José Ignacio Fortea, que centra en la definición del cuerpo de contribuyentes, estudiando la polémica sobre la contribución eclesiástica a través de la asamblea del clero de 1641 en Francia.

Finalmente, los trabajos que cierran este libro atienden a la compleja interacción entre comercio y finanzas. En esta línea, Eduardo Aznar analiza cómo la relación entre culturas tan diferentes como las europeas y las africanas obligó a desarrollar técnicas distintas al intercambio monetario en el descubrimiento de la costa africana y los archipiélagos del “Mediterráneo Atlántico”. Juan Eloy Gelarbert, por su parte, centra su atención en los diezmos de la mar entre 1559 y 1621. Ello le permite realizar importantes consideraciones no solo sobre este importante recurso fiscal, sino también sobre el desarrollo de las relaciones comerciales en el seno de la Monarquía Hispánica.

Aunque la calidad e interés de las aportaciones es indudable, convirtiendo a este volumen en una referencia inexcusable para todos los interesados en la historia de la fiscalidad, la multiplicidad de perspectivas y la falta de ese hilo argumental que señalábamos anteriormente otorgan a la obra de cierta falta de unidad que impiden que sea leída como un conjunto único. Esta ha de ser entendida más bien como una obra de consulta y una muestra de las numerosas, complejas y amplias perspectivas que ha adoptado la historia fiscal en nuestro país. Algo posible solo gracias al imbrobo

esfuerzo de unos pocos investigadores que abrieron camino a una vía de investigación que hoy se encuentra al nivel del de las más destacadas tradiciones historiográficas europeas. Por todo ello, resulta este un homenaje adecuado y merecido al que ha sido uno de sus más destacados pioneros.

JOSÉ MANUEL TRIANO MILÁN
Universidad de Málaga

Michel GARCÍA, *Crónica del Rey Juan II de Castilla. Minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*, Salamanca, Universidad Salamanca, 2017, vols. 1-2, 976 pp. (Textos recuperados; 34). ISBN 978-84-9012-854-1.

Dentro de la colección “Textos Recuperados”, dirigida por el profesor Pedro M. Cátedra, la editorial de la Universidad de Salamanca nos ofrece la edición de un interesante texto cronístico de la Corona de Castilla del siglo XV, que lleva a cabo el hispanista francés Michel García. Se trata de la primera parte del conjunto cronístico que cubre el dilatado reinado de Juan II. Está dedicada a los años de su minoría de edad, desde 1406 hasta 1420. Como consecuencia, el principal protagonista del relato, en lugar del propio rey niño, resulta ser su tío, el infante Fernando de Antequera, quien, junto con su madre Catalina, asumió las tareas de regente y al final del período llegó a ser él también rey por derecho propio, aunque no de Castilla sino de todos los reinos de la Corona de Aragón. Se nos informa en esta crónica, por consiguiente, sobre un período de la historia de los reinos ibéricos al que no se había prestado mucha atención por parte de los medievalistas, pero que por contraste en los últimos años se ha beneficiado de los numerosos trabajos que le han dedicado dos jóvenes y muy prolíficos historiadores, Santiago González y Víctor Muñoz, que han seleccionado precisamente estas décadas como marco cronológico para sus tesis doctorales. La publicación de la presente obra por Michel García se suma, pues, a un importante esfuerzo historiográfico por mejorar nuestros conocimientos sobre esta etapa de la historia de España que ofrece notable interés desde numerosos puntos de vista, pues no en vano tuvo lugar entonces una notable intensificación de las relaciones políticas entre la Corona de Castilla y la de Aragón con trascendentales consecuencias para los siglos venideros.

El editor nos ofrece una rigurosa edición del texto cronístico, a partir de los dos manuscritos en que se nos ha conservado, en bibliotecas de Sevilla y París, a los que se suma un tercero, que contiene una copia realizada por Jerónimo Zurita, y se custodia en la Real Academia de la Historia de Madrid. Además, añade un estudio introductorio en que propone novedosas hipótesis sobre el proceso de elaboración de dicho texto, que resulta difícil de reconstruir en muchos de sus detalles por falta de información documental. Ofrece interesantes aclaraciones sobre el lugar que la crónica editada ocupa en el ciclo cronístico que cubre el reinado de Juan II, poniéndola en relación con la refundición que realizó a principios del siglo XVI el influyente burócrata Lorenzo Galíndez de Carvajal, y con las otras partes que se integraron en dicha refundición. Entre ellas, pone cuidado en diferenciar la que escribió Alvar García de Santa María, que se inicia donde acaba la que aquí es objeto de edición. Desecha,

por tanto, la idea de que este judeoconverso burgalés pueda ser el autor de esta crónica centrada en el período de la minoría, y se aventura incluso a proponer una original hipótesis sobre su autoría. Según él, en efecto, el cronista oficial pudo haber sido el escribano de cámara Diego Fernández de Vadillo, hombre de confianza de Fernando de Antequera que prosperó a su sombra, llegando a recibir incluso de él una merced de señorío de vasallos en la Corona de Aragón. Pero, dado que este, en determinados años, desplegó una intensa actividad política y diplomática que absorbería todo su tiempo, entiende que no pudo hacerse cargo de las tareas de redacción y que, por ello, sería otro individuo de perfil más oscuro, Alvar García de Vadillo, quien lo hiciese por delegación suya de forma transitoria. De este modo, según esta hipótesis, habrían intervenido dos manos en la elaboración de la crónica editada, de dos individuos de perfil muy diferente, aunque quizás miembros de una misma familia. Pero ninguno de ellos sería Alvar García de Santa María, como a veces se había dado por supuesto erróneamente.

La utilidad de la presente edición como instrumento de trabajo queda además reforzada gracias a la inclusión de los habituales índices onomástico y topográfico, y de un glosario. Por lo que toca a otros aspectos formales, conviene dejar constancia de que el texto introductorio contiene algunos errores ortográficos que en una obra de estas características hubiese sido deseable que no apareciesen. Llama sobre todo la atención la falta de coherencia en la colocación de tildes. En concreto se dejan de colocar en algunos pronombres interrogativos que según la RAE deben llevarla. Por lo que se refiere a los pronombres demostrativos, en algún caso aislado se sigue la nueva normativa de la RAE de no ponerles tilde, pero en la mayoría de los casos, paradójicamente, sí se les coloca. No se sigue por consiguiente un criterio uniforme, dejándose contagiar el autor de la confusión que en los últimos años cabe detectar en este capítulo de la ortografía, en todo tipo de publicaciones, impresas y en la red.

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia. CSIC. Madrid

Gestione dell'acqua in Europa (XII-XVIII secc.): selezione di ricerche / Water Management in Europe (12th-18th Centuries): Selection of Essays, Firenze, Firenze University Press, 2018, 525 pp. (Atti delle Settimane di Studi e altri Convegni; 49). ISBN 978-88-6453-699-6.

La cuadragésima novena edición de las prestigiosas Settimane di Studi organizadas por el Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini" de Prato, que tuvo lugar en 2017, se dedicó a los usos y a la gestión del agua en la Europa medieval y moderna. Como demuestra la obra colectiva derivada de esta reunión científica, se trata de un tema abierto a múltiples perspectivas. En efecto, desde la introducción del volumen a cargo de S. Ciriaco, queda patente la influencia que, ya en la época previa a la industrialización, tuvieron los recursos hídricos en el desarrollo de varias instituciones, así como su importante papel en tanto que fuente de energía, al mismo tiempo que de conflictos, entre muchos otros aspectos.

Frente a esta diversidad de fenómenos, el libro se encuentra dividido en dos grandes bloques: uno con trabajos acerca de la gestión de los recursos hídricos en situaciones denominadas ordinarias, y otro con investigaciones sobre los desastres naturales ligados al agua. Dentro de la primera parte, al hilo de las distintas contribuciones es posible realizar un recorrido por prácticamente toda Europa desde inicios del siglo XII hasta finales del siglo XVIII.

Con respecto a la Península Ibérica, J. Clemente y E. Martín Gutiérrez describen los usos del agua y el paisaje lacustre en el área suroccidental de la Corona de Castilla; M.I. del Val analiza el rol del agua en el desarrollo de las ciudades castellanas bajomedievales, y A. Malpica hace lo propio en relación con el reino de Granada. Un par de trabajos ofrecen aproximaciones parecidas a propósito de Polonia: U. Sowina fijándose en las ciudades en la larga duración, mientras que D. Brykala hace lo propio en la red de molinos hidráulicos. Rusia también cuenta con dos capítulos, ambos centrados en la época moderna: el de D. Khitrov y D. Kozlov sobre el desarrollo agrario en zonas húmedas, y el de A. Kraikovski y otros en relación con comunidades monásticas. P. Van Cruyningen es el autor de una síntesis con enfoque cronológico amplio sobre una zona especialmente destacada en lo que se refiere a la relación del agua y la agricultura durante el periodo preindustrial, los Países Bajos.

Finalmente, las contribuciones tocantes a la península itálica ayudan a ampliar el abanico de temas y puntos de vista. Si M. di Tullio y C. Lorenzini revisan los conflictos ligados a los recursos hídricos en la Italia septentrional de los siglos XV-XVIII, G. Sabatini y A. Gallia describen el sistema de abastecimiento de agua en la Roma moderna. El empleo en ámbito doméstico es abordado, a su vez, por M. Romano a propósito de la Lombardía del quinientos y G.C. Romby y otros en cuanto a la Toscana de los dos siglos posteriores; tema que, junto a más elementos hidráulicos como molinos, es el objeto del estudio de R.N. Tsakiri sobre la isla de Creta y otras del mar Jónico controladas por Venecia. Finalmente, D. Boisseuil se ocupa de los centros termales en la Italia medieval y en el conjunto del Mediterráneo occidental.

En el marco del interés creciente por los llamados *Disaster studies* y la preocupación por el cambio climático, se suceden varios capítulos centrados especialmente en la península itálica y la Europa noroccidental desde la Baja Edad Media hasta inicios del siglo XVIII. El primero, a cargo de G. Alfani, reconstruye la sucesión de inundaciones en la Italia septentrional entre aproximadamente 1300 y 1800, y evalúa sus consecuencias económicas a través de distintos indicadores. T. Soens se adentra en la correlación entre estos episodios de lluvia extraordinaria y el desarrollo del capitalismo agrario en las costas bañadas por el mar del Norte con sociedades que muestran una gran capacidad de resiliencia, excepto las consideradas “periféricas” al sistema y al mismo tiempo con mayores desigualdades internas. De los esfuerzos financieros en las fases de recuperación después de episodios trágicos se ocupa M. Tielhof en una investigación acerca de los Países Bajos del quinientos. Mecanismos parecidos, aunque también incluyendo las medidas de prevención previas, son el objeto del trabajo de J.E. Morgan sobre la Inglaterra moderna con un estudio de caso de una región de la costa oriental. En último lugar, M. Galtarossa observa las distintas manifestaciones políticas y culturales ligadas a los desastres provocados por el agua en la ciudad de Venecia de los siglos XVI al

XVIII, mientras que L. Mocarelli y M. Vaquero Piñeiro realizan un análisis paralelo comparando la Lombardia bajo dominación austríaca y los estados pontificios durante el setecientos, a la par que poniendo un énfasis especial en la cartografía de los cursos fluviales y sus implicaciones fiscales. Culmina el elenco de trabajos una recopilación de las intervenciones en una mesa redonda final en la que intervinieron algunos participantes junto a R.C. Hoffman (uno de los principales especialistas en historia ambiental en la Europa medieval) y R. Jones (experto en la historia del paisaje). De esta forma, se recapitulan aspectos generales de la reunión científica y, además, se ponen en relación con otras líneas de investigación de actualidad como las carestías.

Como se apuntaba, los recursos hídricos y todos los fenómenos asociados se prestan a combinar muchos ángulos de estudio y a adoptar perspectivas de larga duración. La gran diversidad de análisis y enfoques reunidos en la obra da fe de ello. Algunos aspectos, además, son observados en distintos espacios y permiten, por lo tanto, poner de relieve aspectos comunes y, asimismo, diferencias en la gestión del agua. Diferencias que, en última instancia, remiten a distintos marcos institucionales y estructuras sociales, tal y como queda patente, por ejemplo, en los trabajos dedicados a la Península Ibérica. De todos modos, tal vez esta ramificación de temas resulte hasta cierto punto desbordante en el primer bloque. En el segundo, en cambio, se detecta una mayor convergencia de objetivos en torno a lo que algunos autores han convenido en llamar la “cultura de los desastres” o de respuesta a los riesgos medioambientales, y que incluye un abanico amplio de mecanismos económicos, dispositivos técnicos, formas de organización comunitarias y políticas para hacer frente a los casos de precipitación extraordinaria, desbordes de ríos u otros episodios meteorológicos extremos.

Sea como fuere, como es habitual en los libros colectivos derivados de las *Settimane di Studi*, la mayoría de contribuciones incorporan generosos aparatos críticos con muchas referencias bibliográficas de los mismos autores, equipos afines o marcos historiográficos propios. Y, dado el efecto multiplicador de reunir investigadores de buena parte de Europa, con ellas se abren infinidad de opciones al lector interesado en seguir algunos hilos concretos.

ALBERT REIXACH SALA
Universitat de Girona

Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *La alta nobleza castellana a comienzos del siglo XV. Consolidación de linajes y casas nobles*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2018, 333 pp. ISBN 978-84-9148-0909-2.

La tesis de Santiago González, leída en 2010, se encuentra disponible a texto completo en el repositorio abierto de la Universidad Complutense de Madrid (<https://eprints.ucm.es/>). Es una tesis amplia que el autor ha ido publicando parcialmente en varios libros y artículos. Uno de esos libros es este que reseñamos, que contiene una parte del capítulo VI de la tesis (la mayor parte del apartado titulado “Monarquía-Nobleza. 1. La nobleza y el poder”, aunque no todo). Eso explica que

el libro tenga una estructura un tanto peculiar, puesto que consta únicamente de dos capítulos. El primero, breve, tras la introducción, se extiende entre las páginas 15 a 31, y el segundo, mucho más extenso, ocupa las páginas 33 a 245; el resto son conclusiones, siglas, fuentes, bibliografía e índices. Una estructura que podría tener sentido en el conjunto de la tesis, pero que resulta cuando menos llamativa en una monografía.

Más allá de las cuestiones formales, el libro contiene un estudio sobre los principales personajes de la alta nobleza en un período breve, básicamente durante la minoría de Juan II (aunque el autor amplía ligeramente el período hasta el llamado “golpe de Tordesillas” en julio de 1420). El capítulo I se dedica al estudio de los “parientes reales”, centrándose en tres personajes: don Fadrique, conde de Benavente, hijo ilegítimo de Enrique II; Leonor de Navarra, hija también de Enrique II, esposa de Carlos III de Navarra; y Enrique de Villena, hijo de Pedro de Aragón y de Juana, hija asimismo ilegítima de Enrique II. El capítulo II consta, a su vez, de dos partes bien diferenciadas. Una primera, que ocupa los apartados 2.1 a 2.5 (pp. 33 a 67), donde se repasa el papel político de la alta nobleza en esos años: misiones diplomáticas, gobierno central, oficios de la Corte, participación política e intervención de la alta nobleza en el gobierno de las ciudades, siendo este último epígrafe el más extenso. La segunda parte del capítulo II se conforma como un solo apartado, el 2.6, titulado “La alta nobleza en sus ámbitos territoriales”, que es el más amplio en realidad de todo el libro (pp. 67 a 245). Este es, verdaderamente, el núcleo del estudio que nos ofrece el autor. Como se indica en el título, se van repasando las distintas familias predominantes en los diferentes ámbitos geográficos: Galicia; Asturias, León y Castilla; Toledo y Extremadura; Murcia; Andalucía; y otros más cuyo poder se extendía por varias regiones.

Hace años, en un libro ya clásico, Mitre expuso, de forma sintética, cuáles eran los linajes más importantes, y cuáles sus principales zonas de influencia (la “geografía del poder nobiliario”), en el reinado de Enrique III (*Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*), publicado en 1968; libro que también fue resultado de su tesis doctoral). El libro de Santiago González puede considerarse una continuación del de Mitre; continuación cronológica, puesto que se estudia ahora el período inmediatamente siguiente; y continuación, también en el sentido de que, como cabría imaginar, no hay grandes cambios en esa “geografía del poder nobiliario” entre el reinado de Enrique III y la minoría de su hijo Juan II.

En la zona de Galicia se estudian los linajes Castro, Sarmiento, Andrade, Sotomayor y Ulloa; en Asturias, León y Castilla Quiñones, Osorio, Manrique, Enríquez, Velasco, Pimentel, Arellano, Sandoval y Ayala; en Toledo y Extremadura Mendoza, Ayala, Acuña, Silva y Suárez de Figueroa; en Murcia Fajardo y Sánchez Manuel; en Andalucía Guzmán, Ponce de León, Ribera, Fernández de Córdoba y Portocarrero; y en varias regiones Dávalos y Estúñiga. Y, para cada uno de esos linajes, se destacan los personajes más importantes para quienes se traza una biografía más o menos breve o extensa dependiendo de la información disponible. Por ejemplo, para los Sandoval, se estudia a Diego Gómez de Sandoval; para los Osorio, a Juan Álvarez Osorio; para los Mendoza, a Juan Hurtado y a Íñigo López de Mendoza, etc. De manera que lo que finalmente se ofrece es un estudio prosopográfico de personajes de la alta nobleza atendiendo a “distintas vertientes, la administrativa, la político-militar, la económica y la social” (p. 68).

En ese sentido, el libro contiene información valiosa para los estudiosos interesados en la alta nobleza en la Baja Edad Media. Destaca el conocimiento de las fuentes que manifiesta el autor en un libro que podrá, a su vez, ser utilizado como fuente en trabajos posteriores.

IGNACIO ÁLVAREZ BORGE
Universidad de La Rioja

Santiago GUTIÉRREZ GARCÍA, Santiago LÓPEZ MARTÍNEZ-MORÁS (eds.), *El culto jacobeo y la peregrinación a Santiago a finales de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2018, 244 pp. ISBN 978-84-16954-31-5.

Fruto del proyecto *Santiago Apóstol en la crisis bajomedieval de la Corona de Castilla*, este volumen recoge doce contribuciones de especialistas españoles, italianos y franceses. Los temas tratados son variados, según las fuentes utilizadas, literarias, hagiográficas, históricas o artísticas.

En los relatos épicos o novelescos, como la *Cronique associee de Charlemaine et Anseïs* estudiada por Magali Cheynet, el *Flores y Blancaflor* analizado por María Jesús Lacarra, o los textos franco-italianos escogidos por Marina Meléndez Cabo, el Camino de Santiago desempeña un papel más o menos relevante. Resultan así muy interesantes los artículos sobre *Flores y Blancaflor* o sobre *l'Entrée d'Espagne*, *Aquilon de Bavière* o *Li fatti di Spagna*. En cambio, la bibliografía, antigua y superada, del primero de estos trabajos lleva a su autora a una serie de errores, desde llamar “abadía” a la catedral compostelana hasta no reconocer en *Bougie* Burgos y en *Grosne* Logroño, o dar al Vº libro del *Codex Calixtinus* una importancia que no tuvo hasta 1882.

Los milagros de Santiago recogidos en la *Compilación* de Diego Rodríguez de Almela, o un milagro en particular que figura en los *Miragres* de finales del siglo XIV y evoca un caso de antropofagia, han llamado la atención, respectivamente, de Santiago Gutiérrez García y Santiago López Martínez-Morás, y de Raquel Fernández Parada. En la *Compilación*, los autores ponen en evidencia la relación entre la monarquía y el Apóstol buscada por Rodríguez de Almela, mientras que Raquel Fernández Parada escudriña las lejanas fuentes del milagro recogido en los *Milagres*.

Los peregrinos son el tema central de tres artículos. Marco Piccat dedica el suyo al relato del viaje de un anónimo lombardo de principios del siglo XVI, y anuncia la próxima publicación del texto íntegro. Carlos Andrés González Paz muestra, a través de los testamentos, que la devoción de los gallegos tuvo por objeto varios lugares además de Santiago, y que nuevos santuarios, como el de Guadalupe a finales del siglo XIV, les resultaron muy atractivos. Roser Salicrú i Lluch, a la vista de los relatos de nobles personajes del siglo XV que fueron a Santiago y/o a Tierra Santa, se pregunta si eran peregrinos o simples viajeros. Pero este estudio, basado en pocos relatos de peregrinos a Santiago frente a los muy numerosos de peregrinos a Jerusalén, suscita interrogantes. A los peregrinos de Roma y de Tierra Santa se les ofrecía una visita de los santuarios o hitos notables de la meta visitada –un *tour* que

recogen fielmente en sus relatos. En cambio, en Santiago sólo se visita, al final, la tumba apostólica. ¿No habrá que considerar que el Camino, en su conjunto, equivale al *tour*, a la visita “turística” de Roma o Jerusalén y Tierra Santa, que todo el Camino es un viaje sagrado?

El interés, o desinterés, de los reyes peninsulares hacia Santiago es el tema del trabajo de César Olivera Serrano que habla de cierta indiferencia de los reyes tras-támaras hacia el santuario. Hay que recordar, sin embargo, que el primero de ellos, Enrique II de Castilla, estuvo en Santiago en 1372, primer año santo jacobeo, y que los reyes –y no los papas o el arzobispo– anunciaron a la Cristiandad los años santos posteriores. A partir de la documentación conservada en el archivo de la catedral compostelana, Xosé Sánchez Sánchez destaca la protección concedida por los papas a la iglesia del apóstol y a la peregrinación en la segunda mitad del siglo XV.

Y mientras Francisco Singul vuelve sobre la imagen del Santiago caballero, asociándola a la reconquista, Luis Fernández Gallardo investiga el traspaso de los atributos militares de Santiago a San Millán y a San Isidoro, sin hacer referencia a los santos guerreros orientales, san Jorge, san Demetrio y otros, que pueden haber sido modelos para Santiago; sorprende también la afirmación que, en el Privilegio de los Votos, el Apóstol “combatió” con Ramiro I° en Clavijo, cuando el texto dice solamente que “instigó y animó” a los cristianos que combatían.

Esas pequeñas críticas no le quitan nada al conjunto, que aporta nuevas perspectivas a partir de fuentes no siempre valoradas en la larga historia de una de las tres *peregrinationes maiores* de la cristiandad occidental.

ADELINE RUCQUIOI
CNRS, París

Chiara MANCINELLI, *Teoria e pratica economica francescana: il convento del Santo Spirito del Monte (Gilet, Valencia)*, Ariccia, Aracne editrice, 2017, 388 pp. (Monete di Dio. Oikonomia-Oikonomica. Storia, Teorie, Discipline; 2). ISBN 978-88-255-0547-4.

Este libro de Chiara Mancinelli, reelaboración de su tesis doctoral, es una de esas obras difícilmente clasificable, a pesar de constituir teóricamente algo tan aparentemente sencillo como el estudio de los primeros años de la historia de una fundación monástica, en este caso el convento franciscano de Santo Espíritu en Gilet (Camp de Morvedre, Valencia). Y es que en ella confluyen distintas temáticas, distintas preocupaciones, que nos recuerdan que la Historia en el fondo se debe pensar como un todo, aunque a veces la simplifiquemos separando, por ejemplo, lo económico de lo político o lo ideológico.

Desde luego, es también de destacar el haber podido realizar un estudio sobre un centro religioso que no ha conservado documentación propia a partir de la potencia de los archivos reales de la antigua Corona de Aragón, en especial el Arxiu de la Corona d’ Aragó de Barcelona y el Arxiu del Regne de València. Eso, inevitablemente, ha decantado la investigación especialmente hacia las relaciones del cenobio con la corona, lo cual no supone en absoluto un menoscabo para la calidad de la mis-

ma, dadas las peculiaridades de Santo Espíritu, cuya fundación hubiera sido imposible sin el apoyo muy directo de la monarquía.

En realidad ¿cómo y por qué nació un convento franciscano en un lugar tan apartado del entorno urbano que le es propio? Chiara Mancinelli lo relaciona con el movimiento de la observancia franciscana, que surge como un fenómeno de regeneración en una orden todavía joven, con menos de dos siglos de historia, pero en la que ya parecían haber entrado en conflicto sus preocupaciones originales, como la caridad, la pobreza evangélica o el socorro a los demás, con la cierta “mundanización” que suponía el contacto continuo con la sociedad laica y, sobre todo, con el mundo urbano. Los franciscanos comenzaban ya en esta época a ser criticados por ello, y no olvidemos por ejemplo los frecuentes *topoi* literarios que se difundieron de los frailes borrachines, lujuriosos o incluso usureros, que traicionaban completamente el ideal del *Poverello*. Frente a eso, la mala conciencia de aquella sociedad parece que volvía a valorar el aura de santidad de aquellos religiosos que se aislaban, que vivían con la máxima sencillez y que, gracias a la ejemplaridad de su vida, parecían tener hilo directo con Dios, como lo habían parecido tener antes, por ejemplo, los cistercienses.

No es casualidad, por ello, el auge entonces de órdenes como los cartujos, que por otra parte está a menudo en relación directa con el apoyo del poder, y con un cierto “lavado de su imagen” por parte de los reyes o los nobles. Existen casos muy conocidos en ese sentido, como la cartuja de Champmol y su patrocinio por los duques de Borgoña, o la de Miraflores y los reyes de Castilla, y, en tierras valencianas, la fundación de Valdecríst por Martín el Humano, a la que se hace referencia en más de una ocasión en el libro, por su cercanía cronológica y geográfica.

Pero, como muy bien ha expuesto Chiara Mancinelli, la vuelta al aislamiento casaba muy mal con el ideal de las órdenes mendicantes de vivir, como su nombre indica, de las limosnas. No se podía salir a pedir por amor de Dios en un lugar tan alejado del mundo, y ante eso, las limosnas tendrían que ser de otro tipo, menos numerosas pero más considerables y, a ser posible, regulares. Indudablemente, esto suponía incurrir en toda una serie de contradicciones, ya que una orden surgida para atender a los pobres debería depender de los más ricos y poderosos, y tendría que utilizar para su financiación los nuevos mecanismos financieros sobre los que se cernía la sombra de la duda usuraria.

Mancinelli recuerda al efecto las posturas tan distantes que existían dentro de la misma orden franciscana respecto al crédito en forma de rentas y, especialmente, a los censales y violarios. Así, Francesc Eximenis, que desde luego no era un observante *stricto sensu*, pero que aparece como el gran impulsor de la fundación del Santo Espíritu, representa a la perfección la adaptación de los mendicantes a la mentalidad burguesa. Aunque el gerundense se convirtió en una especie de conciencia de la nueva clase pujante, aceptó sin rodeos las nuevas formas de crédito que serían necesarias, entre otras cosas, para que sobreviviera un convento como este. Una actitud, la suya, muy diferente a la de su contemporáneo dominico Vicent Ferrer, y a de los observantes italianos de generaciones futuras, sobre todo Bernardino de Siena y su seguidor, especialmente relacionado con este convento, Matteo d’Agrigento. Sin embargo estos, que incluso se rebelaron contra la ortodoxia católica expresada en las bulas de Martín V, tampoco ofrecieron una alternativa sobre cómo financiar cenobios aislados de su propia orden como los valencianos.

Sigue en todo caso llamando la atención la elección de los lugares para estas nuevas fundaciones, especialmente en el caso de Valencia y alrededores que estudia Mancinelli. Ella insiste en el hecho de que se ubicara precisamente en unos valles habitados casi exclusivamente por musulmanes, e incluso la cercanía a la poderosa judería de Sagunt. Efectivamente, todo ello no fue casual: había un interés por cristianizar el territorio, dentro de una dinámica que se inicia con la conquista del siglo XIII, pero que continúa a largo plazo por el hecho de que se quedaron en el país comunidades enteras de mudéjares que, al principio, constituían hasta dos tercios del total de la población del reino. La obsesión por cristianizar el territorio se observa por ejemplo en la fundación de monasterios jerónimos en lugares donde al principio había ermitaños aislados, como la Murta o Cotalba, y los establecimientos franciscanos de Chelva, Manzanera y Santo Espíritu debían seguramente de tener un sentido similar, en una zona además muy cercana a las posesiones de la reina María de Luna, su gran impulsora. Pasará sin embargo al final como en muchos otros lugares del País Valenciano, es decir que los monjes o frailes tendrán que vivir a costa de las rentas que pagaban sus vasallos mudéjares, como ocurría, por ejemplo, con los cistercienses de Valldigna. Quizás el tema judío sea en cambio más difícil de defender, porque si bien es cierto que en Sagunt sobrevivió la judería más importante del reino, creo sinceramente que se ha exagerado un tanto la influencia de aquella comunidad, más referente para el judaísmo local que importante de veras en el marco del reino.

Los franciscanos, por tanto, apoyados por la monarquía y algunos nobles, pretendieron efectivamente hacer más tupida la red de los enclaves cristianos, y tampoco debemos olvidar la importancia que le daba la Corona a disponer de lugares en los que podría pernoctar unos días en sus constantes desplazamientos por el país, como hizo María de Luna poco antes de su muerte, en el año 1403, cuando circuló entre Valencia, donde estaba en invierno, y Valldecris y Santo Espíritu, a los que subió en verano huyendo del calor.

Por otra parte, en el análisis de las formas de financiación del Santo Espíritu, llama también la atención la creación de un *bovalar*, una dehesa acotada para que pastaran ganados trashumantes que frecuentaban la zona, en cuya explotación se observa de nuevo esa adecuación de la religiosidad de la Observancia a la economía de aquellos tiempos. En efecto, unos frailes dedicados a la meditación y que en principio rechazaban disponer de vasallos que trabajaran sus campos, podían encontrar en estos momentos un uso de la tierra muy adecuado creando un espacio cerrado de pasto que podían arrendar por sustanciosas cantidades a los carniceros que bajaban sus rebaños desde Aragón hacia la ciudad de Valencia por estas rutas, y que los usaban como etapas necesarias en sus desplazamientos, razón por la cual muchos señores de estas zonas cerraron también bovalares y los arrendaron. Por supuesto, esto entró en más de una ocasión en conflicto con los intereses de las comunidades rurales vecinas, que veían cómo se les arrebataban buenas tierras y se les cortaban accesos para el mantenimiento del convento. El *bovalar*, por tanto, fue también una expresión sobre el espacio de la vinculación de estos franciscanos con la economía de mercado, tanto como de su escasa implicación con las comunidades que les rodeaban.

En definitiva, el libro de Chiara Mancinelli es un trabajo sugerente y minucioso, en el que la autora es capaz de reconstruir las trayectorias vitales de cada uno de los personajes vinculados con el convento, erigiendo auténticas microhistorias que revelan

también la importancia en la historia de una institución de las relaciones personales, de las filias y fobias, de las disputas entre personalidades, que tantas veces se nos escapan. Sean pues bienvenidas investigaciones como esta, que nos ayudan a comprender la complejidad de nuestro pasado y a entender cómo hemos llegado a ser lo que somos.

JUAN V. GARCÍA-MARSILLA
Universitat de València

Nicolás MENÉNDEZ GONZÁLEZ, *Studien zum empirischen Konstruieren Juan de Colonias († 1476/78) Form- und Herstellungswissen im Protostadium einer Ära des Architekturtraktats*, Köln, Kunsthistorisches Institut der Universität zu Köln, 2018, 2 vols. (662 pp.).

Juan de Colonia es uno de los grandes mitos en la arquitectura peninsular de todos los tiempos. Su apellido está asociado a una imagen común tan potente en nuestra cultura visual contemporánea como es la fachada de la catedral de Burgos y sus agujas caladas. Oriundo de Alemania y establecido en Burgos, fue el fundador de una saga de canteros, un culebrón familiar de casi un siglo de duración desde él mismo, a su hijo Simón (†1511) y a su nieto Francisco (†1542), los nombres de la saga más conocidos por la bibliografía especializada y la divulgativa. Los Colonia se convirtieron en símbolo de varias cosas: de la renovación foránea de la arquitectura en la Castilla septentrional mediado el cuatrocientos; de la supuesta aclimatación estilística de esta renovación a partir de las segundas generaciones de autores —a través de la figura de Simón— y del a veces difícil cambio de paradigma estilístico entre el último gótico y el primer renacimiento, ahora bajo la maestría de Francisco. Dicho esto, la monografía que le ha dedicado Nicolás Menéndez al patriarca de la familia está en las antípodas de un estudio biográfico clásico a la manera de las *Vidas* de Vasari. Como el mismo autor reconoce en la introducción, su planteamiento es el de utilizar la biografía artística de Colonia como un campo de estudio desde el que analizar la creación arquitectónica de mediado el siglo XV. Un estudio de estas características era tan necesario como el agudo punto de vista crítico con el que se ha planteado.

En tanto que mito, alrededor de Juan de Colonia había un relato casi hagiográfico, con su llegada a Burgos desde territorio germano, de mano del obispo Alonso de Cartagena. Recogido por Francisco Tarín y Juaneda en su estudio sobre la cartuja (1897) y, algo después, por Vicente Lampérez en su librito sobre el mismo Colonia (1904), el mito se mantuvo en la historiografía contemporánea. Ahora, gracias a Menéndez, sabemos que tan novelada aparición en Castilla fue codificada por los cronistas de la cartuja de Miraflores sobre una antigua leyenda transmitida oralmente, y que tanto de cuestionable tiene esa llegada de Colonia a Burgos casi en loor de multitudes, como la responsabilidad episcopal en la misma. Era fácil pensar que, con semejante gentilicio, los escribanos burgaleses mediado el siglo XV estaban recogiendo el origen del maestro y que, fácilmente, en Renania podrían encontrarse sus orígenes familiares y filiaciones laborales y estilísticas. Así se lo planteó Lampérez. Por su parte, Menéndez nos muestra que el camino no es tan fácil, que la documentación medieval del resto de Europa sobre posibles canteros de nombre Johannes es escurridiza y que el tema es infinitamente más complejo, siendo imposible identificar al personaje antes

de su llegada a Burgos, aunque sus lazos de filiación sí queden ahora cubiertos a través del profundo conocimiento que el autor tiene de la arquitectura del período en los territorios de procedencia del cantero.

Los dos volúmenes de que consta el libro articulan un complejo panorama dividido en tres claros bloques, precedidos por una fundamental introducción metodológica. El primero nos plantea una reflexión sobre la llegada de Colonia a Burgos y su biografía. El segundo bloque, comienza con el panorama de la arquitectura burgalesa hasta mediados del Cuatrocientos, en el que se incluyen comitentes, artífices, técnica y preámbulos al cambio de paradigma artístico. Después trata de forma monográfica la capilla de la Visitación (c.1440) y las grandes actuaciones de Juan de Colonia en la catedral: las torres de la fachada occidental, la codificación de un repertorio de diseño arquitectónico que se integró en la escultura de la época y la reforma del triforio con el característico antepecho que lo cierra. El capítulo dedicado a la capilla de la Visitación es un trabajo modélico de aproximación a un espacio nuevo edificado sobre uno antiguo, un edificio entendido como ámbito de culto privado que se asentaba sobre viejas dependencias de la catedral y marcaba el pistoletazo de salida para la completa renovación de su arquitectura funeraria. En el apartado sobre las torres, Menéndez ha trazado un proceso constructivo coherente, que incluye el rediseño general del proyecto mediado el XV que remató la definitiva elevación de la aguja norte en la década de los cincuenta de dicho siglo. Me gustaría destacar muy especialmente el capítulo dedicado a la microarquitectura, donde se realiza una acertada panorámica del problema que suscita la asimilación de modos y modelos en el campo de la escultura y que, en el taller catedralicio burgalés, fue especialmente marcada a partir de la escultura funeraria y sus inmediatas repercusiones en el entorno de la ciudad y su entorno geográfico. El tercer y último bloque del libro se dedica en su totalidad a la obra de la cartuja de Miraflores. Se nota que el autor tiene cierta predilección por el edificio. De hecho, traza una visión contundente, desde los orígenes de la institución, sus oscuros primeros pasos arquitectónicos, la presente idea de una arquitectura cartujana durante la consumación de la obra y la interpretación de espacio claustral y de dependencias que integran el conjunto. El *Excursus* 2, precisamente, se explica porque el trabajo dedicado a la cartuja supera la cronología de Juan de Colonia como maestro de obras para internarse en la renovación del proyecto bajo la maestría de su hijo Simón, hasta su finalización en los años ochenta del siglo XV. En este contexto, el autor aporta una pieza documental de excepción, como es un diseño inédito del proyecto de Simón para la cartuja, estableciendo nuevas vías de interpretación al respecto.

Cabe destacar el apartado de consideraciones finales, en el que Menéndez hace una defensa del conocimiento empírico de la construcción y su historia como modelo epistemológico sobre cómo se genera y se transmite un conocimiento tecnológico, es decir, cómo nace la arquitectura desde el diseño a su fin. Se trata del mismo conocimiento que el autor demuestra a través de la espléndida y renovada perspectiva que nos ofrece, un panorama que excede, con mucho, las fronteras del arte burgalés y sus relaciones internacionales. Por fin, el apéndice documental con nuevas evidencias diplomáticas referentes a las obras de Juan de Colonia en Burgos es un refrendo más del buen trabajo de un historiador del arte que sabe sopesar y contrastar el pormenorizado estudio formal a pie de obra, con un concienzudo trabajo de archivo.

Respecto a la edición, se trata de la publicación de la tesis doctoral del autor, realizada bajo la dirección del profesor Norbert Nussbaum y defendida en 2016

en el Instituto de Historia del Arte de la Universidad de Colonia, en cuya editorial se publica el libro. Destaca el elevado número de imágenes y la calidad de reproducción, que ayudan sensiblemente a comprender la complejidad del hecho artístico al que se enfrenta. Con este trabajo entre las manos, ahora toca que alguien se atreva a afrontar con valentía una visión semejante del hijo y el nieto de Juan de Colonia.

EDUARDO CARRERO SANTAMARÍA
Universitat Autònoma de Barcelona

Giampiero NIGRO (ed.), *I prezzi delle cose nell'età preindustriale: selezione di recherche / The Prices of Things in Pre-Industrial Times: Selection of Essays*, Firenze, Firenze University Press, 2017, 423 pp. (Atti de la “settimane di studi” e altri convegni; 48). ISBN 978-88-6453-491-6.

Aquest volum és la publicació de les comunicacions presentades en el marc de la “Settimane di Studi” de Prato l’any 2016. En aquesta ocasió, el veterà congrés anual de l’Institut d’Història econòmica “F. Datini” abordà la qüestió dels preus en l’etapa preindustrial. Les aportacions cobreixen una ampla geografia i cronologia: del segle X a Bagdad a inicis del segle XIX a Hamburg, o al segle XVIII a Hongria. Tanmateix, la majoria de contribucions se situen entre els segles XIV i XVII amb un predomini d’estudis referents a Itàlia. A més, el volum destaca pel gran nombre de dades representades en taules i gràfics, que aporten un bon grapat d’informació econòmica que farà les delícies dels amants de la història quantitativa.

La qüestió dels preus ha restat com una constant en la història econòmica, ja que ha estat i és un dels indicadors més utilitzats. No envà, tal com argumenta Paolo Malanima a l’inici del volum, *el preu és la dada econòmica més freqüent a les fonts emprades pels historiadors de l’economia*. Tanmateix, aquest volum exemplifica les múltiples aplicacions fetes pels historiadors sobre els preus. Trobem aproximacions en el llarg període, d’altres en el curt, amb estudis d’episodis concrets, estudis d’història monetària o anàlisis d’índexs amb el del cost de la vida.

El llibre s’inicia amb el capítol introductor de Paolo Malanima on defineix les principals característiques dels preus de l’etapa preindustrial i les contraposa amb els de l’actualitat. Malanima destaca les relacions entre els mercats i els preus i ressalta el dinamisme dels mercats medievals, en especial a partir dels segles XIII i XIV. A més, posa l’accent en l’anàlisi del moviment dels preus a curt termini per estudiar les crisis de cicle curt i en el llarg termini per calibrar les tendències macroeconòmiques a partir d’índexs.

El volum parteix les comunicacions en dos grans blocs: un sobre la formació dels preus i l’altre sobre el moviment dels preus.

En el primer bloc, el treball que presenta Maya Shatzmiller és el més exòtic del volum, ja que analitza pels segles VII-XII la formació dels preus de l’Orient Mitjà amb una especial atenció al paper dels factors monetaris i les polítiques fiscals. Per la seva banda, Francesca Pucci Donati mostra com funcionava el mercat del peix a la Bolonya dels segles XIII-XV. A partir d’un ric conjunt documental analitza les disposicions del govern bolonyès amb valuoses dades de les regulacions del mercat i de les

estratègies de proveïment. Juan Vicente García Marsilla presenta la diversitat que entranya el mercat dels productes tèxtils del Regne de València entre els segles XIII i XV. García Marsilla analitza les referències als preus de les robes i teixits registrades en la documentació judicial (llibres de cort dels justícies de València), les fonts notarials (en especial els inventaris *post mortem*) i llibres de comptes de mercaders. Observa evolucions remarcables entre els segles XIII i XIV tant en teixits com en peces de vestir, i mostra l'existència de veritables modes. A més, inclou una interessant reflexió sobre els nivells socials, la vestimenta i l'evolució dels nivells de vida, destacant l'augment dels preus que observa al llarg del segle XIV. Hannelore Pepke presenta un estudi local sobre Dijon a partir de l'anàlisi d'una ordenança municipal que limita els preus i els salaris d'un extens catàleg de productes al gener de l'any 1421. Pepke mostra els múltiples factors que intervingueren de manera particular en la fixació dels preus (quantitats, qualitats, procedències, etc.) sense oblidar les relacions d'aquesta mena de mesures amb les concepcions baix medievals del preu just, la cosa pública i el bé comú. Angela Nuovo analitza la formació dels preus dels llibres a Itàlia als segles XV i XVI, posant de relleu la importància de la impremta i els centres productors.

En l'apartat dedicat al moviment dels preus en destaquen els treballs de cronologia medieval de Martin Allen sobre la influència del factor monetari en l'evolució dels preus de l'Anglaterra medieval, i de Paola Pinelli, que presenta els primers resultats d'una anàlisi minuciosa dels preus del blat i del vi a Prato als segles XIV i XV.

Més enllà de les contribucions de cronologia medieval, el medievalista interessat en la història econòmica trobarà suggeridores reflexions i aproximacions metodològiques multidisciplinars en treballs per a l'etapa moderna com, per exemple, el de Wouter Ryckbosch sobre el te als segles XVII i XVIII al mar del Nord, o com el de Michela Barbot sobre les implicacions del marc jurídic en la formació dels preus a la Itàlia i França del segle XVII.

En definitiva, més enllà dels treballs centrats en l'Edat Mitjana, les actes del congrés Datini reuneixen un conjunt d'aportacions d'experts en història econòmica que poden servir al medievalista per conèixer en una perspectiva de llarg període (l'Europa preindustrial) fenòmens transversals com la inflació, els canvis en la producció, el factor monetari o el comerç de productes exòtics. Sens dubte és un volum a tenir en compte per tots aquells que vulguin participar de la renovació que està vivint la història dels preus a l'etapa medieval.

JOAN MALTAS I MONTORO
Universitat de Lleida

Giuliano PINTO, Lorenzo TANZINI, Sergio TOGNETTI, *Notariorum itinera. Notai toscani del basso Medioevo tra routine, mobilità e specializzazione*, Firenze, Olschki, 2018, 310 pp. (Biblioteca Storica Toscana; 78). ISBN 978-88-222-66149.

Aquesta obra s'insereix en la llarga tradició italiana d'estudis sobre el notariat públic, tradició que ha tingut sempre dos vessants: l'anàlisi de la institució notarial, incloent la seva història, organització, legislació que la regula...; i l'estudi de la documentació notarial com a font per a conèixer la pròpia institució. En aquest apartat

cal incloure-hi l'edició de textos, dels que en la producció historiogràfica italiana ja en trobem exemples a finals del segle XIX. El llibre consta de 16 capítols sobre l'estudi de diferents aspectes relacionats amb el notariat a la zona de la Toscana a la Baixa Edat Mitjana. El llibre es fixa en els aspectes més tradicionals del notariat públic com, per exemple, la relació entre notaris i mercaders. Però també dedica una certa atenció a un tema que cada vegada està més a l'ordre del dia en els estudis sobre el notariat: els notaris que treballen en les institucions.

En el llibre hi trobem articles que aporten llum sobre metodologia de treball amb fonts notariales i altres capítols dedicats al coneixement més profund dels notaris i la seva activitat. Així, Paolo Pirillo ofereix resultats sobre l'anàlisi de llibres notariales per a extreure informació sobre la configuració del territori. L'examen del vocabulari dels contractes permet establir categories d'assentaments en el *contado* florentí, exposant els resultats en el text i amb mapes. Matthieu Alligri tracta de l'activitat dels notaris sienesos entre finals del segle XIII i els primers anys del segle XV. Amb el mètode quantitatiu aporta dades sobre els notaris amb l'objectiu de conèixer l'extracció social dels notaris, la seva mobilitat pel territori o algunes tipologies documentals. Emanuela Porta Casucci, presenta una base de dades que relaciona notaris i protocols notariales, amb l'objectiu de conèixer l'autoritat que nomena cada notari i els llocs on actua. Malgrat la complexitat de la documentació notarial, pot recollir dades de 44 notaris que trobem en un apèndix documental que completa aquest darrer article del llibre. Finalment, les paleògrafes Irene Cecherini i Teresa De Robertis realitzen un estudi paleogràfic sobre el treball dels notaris en l'aplicació de la lletra cancelleresca en l'escriptura de llibres.

La resta de capítols estuien casos particulars (Pietro Gualtieri sobre Pistoia; Gian Paolo G. Scharf sobre notaris a Arezzo; Giuliano Pinto amb un llibre d'un notari de Pescia; Ilaria Becattini reconstrueix la carrera professional d'un notari a Castel San Giovanni; Francesco Bettarini amb un notari de Prato; o Alberto Malvolti estudia la professió d'un notari itinerant). Altres capítols tracten de notaris al servei d'institucions eclesiàstiques (Lorenzo Tanzini presenta un notari al servei del bisbe de Fiesole; Antonella Ghignoli estudia la relació entre notaris florentins i monestirs cistercencs; Lorenzo Fabbri tracta els notaris de l'Opera de Santa Maria dei Fiore a Florència; i Veronica Vestri els notaris de la Companyia florentina d'Orsanmichele). Per acabar cal citar el capítol de Sergio Tognetti sobre els notaris i el món dels negocis a Florència, i el d'Enrico Faini exposa la tasca dels notaris com a constructors d'identitat de les ciutats en el seu paper de cronistes.

El llibre és una molt bona aportació a l'estudi de la institució notarial i l'activitat que desenvolupa en un espai molt concret, la Toscana, i en un temps en que el notariat pren definitivament un paper central en el desenvolupament social, econòmic i cultural. Tant per les propostes metodològiques com per la informació que s'aporta, el llibre ha de ser de consulta obligada per a tothom que vulgui fer un estudi de la història del notariat, tant en l'àmbit italià com en altres espais que configuren l'entorn del notariat llatí, entre els que s'hi troba el notariat català. L'obra acaba amb un interessant índex de notaris citats al llarg dels capítols, constituint una eina de recerca per als investigadors.

DANIEL PIÑOL ALABART
Universitat de Barcelona / IRCVM

Enrico PISANO, *Liber Maiorichinus de gestis Pisanorum illustribus*. Introduzione e testo critico di Giuseppe Scalia. Commento di Alberto Bartola. Traduzione di Marco Guardo. Firenze, SISMEL - Edizione del Galluzzo, 2017, 670 pp. (Edizione Nazionale dei Testi Mediolatini d'Italia; 44). ISBN 9788884507754.

Quan a un li cau a les mans una obra com aquesta, la primera sensació que té és la d'una gran enveja, d'una profunda i gran enveja envers les circumstàncies i el país que han fet i fan possible la subvenció i publicació d'obres com aquesta. En efecte, que un govern, en aquest cas el Govern d'Itàlia, promulgui una llei que té com a finalitat donar empara a la publicació en edició crítica dels textos medievals composts en llatí a Itàlia entre els segles V i XV és motiu d'enveja i també d'admiració. Admiració que, a més a més, es veu incrementada quan sabem que aquesta llei situava sota el patronatge de l'estat, en dependència directa del Ministero per i Beni e le Attività Culturali, el que en principi havia estat una iniciativa privada, ja que l'*Edizione nazionale dei testi mediolatini d'Itàlia* constitueix la continuació natural a partir del número 27 del que fins aleshores havia estat l'*Edizione nazionale dei testi mediolatini*, empresa promoguda per Claudio Leonardi sota el patronatge de la SISMEL i la Fondazione Ezio Franceschini. Ja ens agradaria que els nostres governs, tots, tinguessin aquesta preocupació per la cultura!

Fins ara ens ha plagut parlar de l'entorn i de les circumstàncies que han permès l'edició d'aquesta obra. Ara bé, si tot quedés aquí, potser ens podríem plànyer que l'empresa, tot i comptar amb grans mitjans, no respongués a les expectatives. Però resulta que no és així ni de bon tros, i el resultat supera fins i tot les expectatives. He parlat abans d'admiració, en referir-me al marc editorial, també parlaré ara d'admiració però per referir-me al resultat. Ens trobem amb total seguretat amb la que per molts d'anys serà l'"edició" del *Liber Maiorichinus*. I no ens ha d'estranyar, ja que quan un projecte d'abast nacional està en mans d'un comitè competent, no pot ser d'altra manera que s'encarregui l'edició de les obres als investigadors més ben preparats; així doncs, en el cas del *Liber Maiorichinus*, l'elecció va ser molt encertada, ja que segurament Giuseppe Scalia era el millor expert en el tema que hom podia trobar. D'altra banda, Scalia va comptar amb la col·laboració de dos deixebles que l'ajudaren en les tasques d'edició, Alberto Bartola en la part del comentari i Marco Guardo en la part de la traducció.

La introducció que precedeix, com és de consuetud, l'edició crítica, junt amb el comentari i la traducció de l'obra, no té desperdici, ja que és difícil concentrar tanta saviesa i coneixements en menys espai. Comença per traçar un marc general de les empreses pisanes per la Mediterrània a l'època, situant-les en relació amb els musulmans, però també amb les potències rivals de Luga i Gènova, sense deixar de banda el paper del papat que ajudava, i molt, a emmascarar o dissimular uns interessos mercantils i comercials sota la façana d'un creuada.

En un segon apartat es fa un estudi molt detallat dels 3.544 hexàmetres que integren els 8 llibres en què es divideix el poema. I aquí ja s'aclareix una desenes de qüestions més debatudes, la que fa referència al nom. Deixa clar Scalia que aquest no pot ser altre que el de *Liber Maiorichinus*, ja que l'alteració *Maiolichinus*, amb què

se l'ha conegut tot sovint a partir de l'edició de Calisse¹, la més important fins ara, no responia sinó a una alteració introduïda en un dels manuscrits per un notari de Pisa, Lorenzo de' Santi, que va viure entre els segles XV i XVI. També s'estudia l'època de redacció, que en cap cas no pot ser molt posterior als fets narrats, ja que per indicis interns ha de ser obra d'un pisà que va assistir als esdeveniments descrits. Ultra la síntesi del contingut de cada llibre, es detallen les fonts i reminiscències clàssiques de què s'ha valgut l'autor (Virgili, Ovidi, Lucà, Estaci, *Ilias Latina*), medievals i patrístiques, i se'n fa un completíssim estudi mètric i prosòdic, i també de les figures estilístiques i de pensament que s'hi poden trobar. Aquesta darrera part, a càrrec de Alberto Bartola.

La tercera part es dedica a tractar de la identitat de l'autor, tema punyent i molt discutit. Aquí Scalia descarta que l'autor pugui ser el *Laurentius Veronensis* que figura al capdavant d'algunes edicions, i opta definitivament pel qui ell acaba anomenant, i així figura a la portada del llibre, Enrico Pisano; un eclesiàstic que es movia en l'entorn de la cúria episcopal de Pisa, que va ser capellà de Calci, que va participar en l'expedició i que només apareix citat amb el nom. En aquest apartat, Scalia es mostra especialment brillant pel desplegament de coneixements que fa al voltant de la vida intel·lectual de Pisa i de les vicissituds que patiren els diferents manuscrits que transmeten l'obra.

Al quart apartat, dedicat als còdexs i a la seva tradició manuscrita, fa Scalia un estudi exhaustiu dels errors de còpia i de les relacions entre manuscrits, i formula diverses propostes d'*stemma codicum*. Això es diu aviat, però en el fons no és altra cosa que el resultat d'una tasca de llarga durada, començada el 1956, que és la data en què apareixen els primers treballs que Scalia dedicà al tema.

Als capítols cinquè i sisè de la introducció es fa un repàs crític de les edicions i traduccions anteriors, així com una presentació de l'edició i de la traducció del volum, aquesta a càrrec de Marco Guardo, a partir d'un primer esborrany de Giuseppe Scalia. La traducció, feta en vers lliure, segueix el criteri d'establir una correspondència vers a vers. A sota del text hi figura un complet aparat crític de caràcter negatiu, mentre que a sota de la traducció figura per necessitats de composició la relació de fonts i *loci similes*. Aquí em permetré fer una mínima correcció pel que fa a una de les traduccions citades a l'apartat cinquè. La traducció catalana de Jaume Vidal Alcover, citada a la pàgina 107, nota 454, no és en vers sinó en prosa. I en aquesta mateixa nota es fa una referència a un apèndix que acompanya la traducció de Mireia Mulet² intitulat "Els arabismes del Liber Maiolichinus" que s'atribueix a un "G.B.R.", que en realitat ha de ser "G.R.B" i que no correspon a ningú més que a Guillem Rosselló Bordoy, qui també firma la presentació del llibre.

A l'edició i la traducció segueix un amplíssim comentari, obra en la seva major part d'Alberto Bartola, que abasta qüestions prosòdiques, estilístiques, lèxiques, onomàstiques, toponímiques, *de realia*, etc. I es clou el volum amb un quadre de correspondències amb l'edició de Calisse, un índex de *loci similes*, un índex de

¹ Calisse, C., *Liber Maiolichinus de gestis Pisanorum illustribus*. Poema della guerra balearica secondo il cod. Pisano Roncioni aggiuntevi alcune notizie lasciate da M. Amari, a cura di C. C., Roma 1904.

² *Liber Maiolichinus de gestis Pisanorum illustribus*. Traducció de Mireia Mulet Más. Palma de Mallorca 1991.

persones, llocs i coses notables, un índex de manuscrits i fons arxivístiques, un índex d'autors antics i medievals i, finalment, un índex d'investigadors.

El goig de celebrar i donar a conèixer una obra com aquesta té, però, un punt de tristesa Giuseppe Scalia no ha pogut veure publicada aquesta obra, que constitueix sens dubte la culminació de tota una vida d'investigacions entorn de la comunitat pisana medieval en els seus aspectes històrics i literaris. Amb tot, ens alegrem que G. Scalia comptés amb deixebles tan destacats com Alberto Bartola i Marco Guardo que s'han esmerçat i han reeixit en la tasca de publicar i millorar l'obra del seu mestre.

PERE J. QUETGLAS
Universitat de Barcelona / IRCVM

Georgina RABASSÓ, *L'univers vivent d'Hildegarda de Bingen: perspectives filosòfiques*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2018, 245 pp. ISBN 978-84-9803-859-0.

La constitució material de l'univers creat per la divinitat és present en, pràcticament, totes les obres d'Hildegarda de Bingen. La concepció de la natura n'és una qüestió fonamental. En conseqüència, la cosmologia era indispensable per a la benedictina. Aquestes són les principals conclusions no previstes que Georgina Rabassó recull en el present volum, el qual conté la seva recerca doctoral.

L'extensa bibliografia generada al voltant de la vasta obra d'Hildegarda de Bingen havia apuntat, fins ara, una continuïtat en la seva concepció de l'univers. Georgina Rabassó fa un pas més enllà i aporta una original i profunda anàlisi, fonamentada en l'estudi de l'epistemologia hildegardiana i en la comparació, principalment, del seu *Scivias* amb el *Liber Divinorum Operum*. És així com, a través d'una delicada atenció al factor historicobiogràfic, Rabassó planteja un altre punt de vista metodològic per comprendre la integritat temporal del pensament d'Hildegarda.

Si bé l'autora insisteix en la conjugació de física i metafísica en l'obra de l'abadessa, adverteix sobre la *scientia Dei* com a fonament epistemològic. El coneixement revelat, la *sapientia* il·luminada i el saber cosmològic provenen de la inspiració divina i seran sempre, per tant, superiors a qualsevol altre saber, com les arts liberals. És així com Hildegarda es declarà mestra ignorant i indocta. Aquesta qüestió, present a l'*Ordo Virtutum*, situa Hildegarda en una posició difícil al respecte de la *philosophia mundi* escolàstica del seu temps. Per tal que veritat i divinitat coincideixin és necessari no compartimentar el saber i l'obra de Déu. En aquest sentit, és suggeridora la manera com Georgina Rabassó aconsegueix transmetre la idea integradora per la qual, en l'obra d'Hildegarda, les matèries d'ordre cosmologiconaturalista serien el punt de partença per atendre les qüestions teològiques, i no pas a la inversa. A diferència de Liebeschütz, Rabassó defensa i demostra el veritable rerafons filosòfic naturalista de la imatge hildegardiana de l'univers. L'autora recorre a l'anàlisi de la *Physica* i, seguint Heinrich Schipperges, exposa la *utilitas* de la natura que conté el pensament d'Hildegarda.

És palesa l'aportació de la investigadora al respecte dels elements de l'univers vivent d'Hildegarda, la seva composició i els seus moviments. Destaca la clara

exposició de les zones còsmiques en relació als vents, que Georgina Rabassó interpreta com una influència estoica i que segueix la línia de recerca de Barbara Obrist. En el mateix marc d'estudi, l'autora ressegueix la tradició de l'ou còsmic d'acord amb la investigació de Peter Dronke.

Amb un discurs analític i interpretatiu, Georgina Rabassó defineix el saber d'Hildegarda com l'epistemologia de l'experiència, basada en la il·luminació divina, l'observació de la natura i la interpretació de les lectures incertes que la influenciaren. La *subtilitas* hildegardiana seria, així mateix, una manera pròpia d'indagar sobre la realitat, present en l'obra visionària de la *magistra*, i que donà títol al seu *Liber subtilitatum diversarum naturarum creaturarum*.

La investigadora suggereix la complementarietat de les concepcions de l'univers d'Hildegarda i d'Herrada de Hohenburg. La inspiració divina hildegardiana i la consideració d'Herrada de la filosofia, les arts liberals i la seva introducció a la *cura monialum* serien les principals divergències entre ambdues.

Georgina Rabassó indaga en la "filosofia natural oculta" i planteja la innovadora hipòtesi per la qual aquesta actuaria com a estructura conceptual de referència del corpus d'Hildegarda. La present recerca resol les mancances presents en la bibliografia hildegardiana en matèria de filosofia natural i, alhora, posa de manifest les tensions intel·lectuals d'un període de renovació filosòfica i científica medieval.

HELENA CASAS PERPINYÀ
Universitat de Barcelona

Alberto SPATARO, *Velud fulgor meridianus. La vita di papa Gregorio IX. Edizione, traduzione e commento*, Milano, Vita e Pensiero, 2018, 226 pp. (Ordines: Studi su istituzioni e società nel Medioevo europeo; 8). ISBN 978-88-343-3148-4.

Aquest llibre constitueix una reelaboració de la tesi doctoral presentada per Alberto Spataro el 2014 a la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milà sota la direcció dels professors Maria Pia Alberzoni i Marco Petoletti. Tot el llibre gira al voltant de la biografia del papa Gregori IX (1227-1241), la *Vita Gregorii IX*. En paraules del mateix autor *il presente volume è strutturato in maniera tale da consentire una lettura il più possibile contestualizzata di quest'opera*. El llibre consta de dues parts: la primera s'ocupa ben bé de contextualitzar l'obra, mentre que la segona inclou l'edició de la font en qüestió.

La Primera Part consta de cinc capítols ben estructurats, al llarg dels quals es fa una revisió de la historiografia pontifícia, des del *Liber pontificalis* fins a les *Gesta Innocentii III* (cap. I), i, tot seguit, es dona compte de la tradició manuscrita (cap. II), la gènesi de l'obra (cap. III) i la seva autoria (cap. IV), apartat en el qual s'apunten diversos possibles noms. Tot plegat es tanca amb el comentari d'alguns aspectes de l'espiritualitat d'aquell pontífex a la llum del que la pròpia biografia permet copsar, en especial, la seva relació amb els menorets durant l'època que fou cardenal (cap. V).

A trets generals, cal saber que és una obra escrita al voltant del 1240 i transmesa de forma anònima; conforma la segona biografia papal del segle XIII, després d'aquella altra relativa a Innocenci III i abans de l'escrita per Niccolò da Calvi sobre

Innocenci IV, successor de Gregori IX. Tot i ser un text d'autor desconegut, s'adscriu de ple en l'ambient curial de l'època. Com diu l'autor (pp. 18-19), el floriment de les biografies pontifícies, a partir de la segona meitat del segle XII, estigué marcat pels estrets vincles establerts amb la documentació produïda a la cúria, cosa que discorre en paral·lel amb el desenvolupament dels dos principals òrgans de l'administració curial: la Cancelleria i la Cambra Apostòlica. Per altra banda, es destaca el fet de ser la primera biografia que traspua una atenció envers la vida religiosa coetània, amb una especial incidència en les canonitzacions efectuades pel pontífex, sobretot les de Francesc d'Assís i Isabel d'Hongria, enfront altres figures religioses del moment que hi passen més desapercebudes.

Sens dubte, l'obra té interès en molts aspectes, per exemple, pel que fa a la lluita sostinguda amb l'emperador Frederic II, els moviments religiosos en una època d'ebullició dels ordes mendicants o tot allò que té a veure amb el procés d'enfortiment del Patrimoni de Sant Pere. No obstant això, l'alt nivell d'erudició utilitzat per l'autor, i que pràcticament no inclou cap mena de concessió als profans en la matèria, fa que aquest llibre sigui de lectura difícil i que només sigui apte per als molt especialitzats en la història del papat de l'època en qüestió. Això val especialment per als capítols de la Primera Part, al llarg dels quals s'hauria pogut oferir una major contextualització de l'època.

La Segona Part s'inicia a partir de la pàgina 73 i inclou l'edició del text en llatí i, en paral·lel, la seva traducció a l'italià –la primera que s'ha fet a una llengua romànica–, partint del principal testimoni conservat: el manuscrit 228 de la Biblioteca Riccardiana de Florència. Segueixen unes pàgines amb comentaris històrics sobre els diferents paràgrafs de l'obra (pp. 147-193), la bibliografia, subdividida en fonts i estudis (pp. 195-218), i l'índex de noms de persona i de lloc (pp. 219-226) on, per cert, no hi trobem cap menció al dominic Ramon de Penyaforat, tot i ser una figura ben relacionada amb Gregori IX.

Afegim, finalment, que l'expressió llatina que encapçala el títol del llibre (*velud fulgor meridianus*) és part de la imatge que apareix al primer paràgraf de l'obra analitzada aquí (no endebades, Ugo dei Conti di Segni procedia de la regió del Llaci meridional, i concretament de la ciutat d'Anagni); aquesta imatge, desenvolupada a través de la seva traducció italiana, resa així: *papa Gregorio IX si eleva come il rifulgere del meriggio, dissipando con straordinario bagliore le antiche tenebre dei vizi che offuscano le regioni del mondo e fianco le stesse luci della Chiesa*.

JORDI MORELLÓ BAGET
Instituto de Historia, CSIC. Madrid

José Manuel TRIANO MILÁN, *El Reino de Sevilla y la fiscalidad extraordinaria en la Corona de Castilla. Del pedido regio a las contribuciones de la Santa Hermandad (1406-1498)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018, 753 pp. ISBN 978-84-472-1996-4.

Estamos en presencia de una importante obra de carácter histórico, fruto de un intenso trabajo personal y de la existencia en la Universidad de Málaga de un grupo

de investigadores que focaliza su intervención analítica en el estudio de la hacienda, la fiscalidad y las finanzas medievales en Castilla. El intercambio de los conocimientos adquiridos entre los miembros de este grupo de investigadores, y de estos con otros grupos, está permitiendo que los logros de las investigaciones individuales avancen con mayor rapidez.

La investigación sobre los sistemas fiscales y financieros tiene menos vocaciones que otras temáticas. Ahora bien, el examen de las fuentes fiscales acaba siendo muy gratificante para quienes se han atrevido a estudiarlas con detalle. La historia, para ser científica, precisa ser medida. La historia de la fiscalidad cuenta con unas bases documentales susceptibles de ser medidas mejor que otros campos de análisis. Esta circunstancia se hace más palpable en los siglos XV y XVI. La abundancia de datos cuantitativos permite al historiador menos elucubraciones teóricas y más certezas sobre las decisiones de carácter político o social de los gobernantes. Al desgranar esta información contable, es capital conocer el origen, la forma y los entramados sociales que posibilitan la recaudación fiscal, pero asimismo el destino final de los ingresos, cuestiones bien abordadas en el libro. Tres virtudes recorren el conjunto del trabajo, el manejo más que correcto de las fuentes documentales, la negociación de la fiscalidad extraordinaria entre las corporaciones políticas y la administración central regia, y la participación de los concejos en los resortes del Estado, en gran medida gracias a las dos contribuciones fiscales examinadas, el servicio del pedido y las derramas en las Hermandades. Sin duda, la conformación del Estado castellano estuvo condicionado por estas fuentes financieras.

En esta investigación sobre el pedido y las contribuciones de hermandad, la negociación y el consenso conviven con la ascendencia política de personas y concejos; con la tensión y el conflicto, el fraude y la corrupción. La publicación no se circunscribe al estudio de las relaciones sociales establecidas en la cúspide del sistema fiscal. Su análisis se extiende al conjunto de grupos sociales y colectividades familiares y humanas que sustentan el sistema. Lo social está muy presente en el libro. En particular, las noticias fiscales y la confección de padrones sevillanos ofrecen informaciones sobre las estructuras sociales y económicas de los vecinos de difícil acceso por otras vías, las exenciones fiscales, las discrepancias entre las ciudades y su tierra, etc.

Con todo, deseo incidir en el estudio centrado en el nuevo sistema financiero creado en torno a las Hermandades de Castilla. Un modelo de recaudación fiscal que abrió el abanico de la negociación a “espacios políticos” mal representados por la vía abierta de Las Cortes. Como es sabido, los territorios que comprendían la Hermandad General eran denominados provincias y, en el plano teórico, nadie se liberaba del pago de la contribución que le fuera asignada en los repartimientos. Este sistema financiero se mantuvo durante varias décadas en el conjunto de la Corona y mucho más tiempo, en particular, en algunos espacios: las Provincias de Álava y Guipúzcoa. Por otra parte, merece la pena destacar la fina conexión que se hace de la fiscalidad extraordinaria “hermandina” con el intento de generalización del encabezamiento de alcabalas y tercias en 1495. Es esta una interpretación histórica que merece la pena continuar desarrollando en estudios futuros.

El contenido del libro es el fruto de un trabajo individual realizado con una metodología de carácter científico rigurosa y forjada en el marco de una “escuela de

historiadores fiscalistas” avalada por el doctor Ángel Galán Sánchez y caracterizada por disponer de una dialéctica enriquecedora para el conjunto de los investigadores que la conforman. Este libro de José Manuel Triano Milán es un hito relevante en el camino del conocimiento histórico desde la perspectiva de la historia de la fiscalidad, de las finanzas públicas y del poder. Bienvenida sea esta exhaustiva y minuciosa obra de investigación sobre el pedido y las contribuciones de la Santa Hermandad al debate científico.

ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea